

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-286/06
3 octubre 2006
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/PRES. 759 (1217/99)]

[Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (CONSECOMERCIO)]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE
CONSEJO NACIONAL DEL COMERCIO Y LOS SERVICIOS (CONSECOMERCIO)
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (CONSECOMERCIO)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA". Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por *CONSECOMERCIO* en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

CONSECOMERCIO es una organización empresarial fundada en 1971 en Caracas, Venezuela. *CONSECOMERCIO* realiza iniciativas que promueven el bienestar económico y social sustentable dentro de un ambiente ético, competitivo y de justicia.

Las funciones principales de *CONSECOMERCIO* incluyen la promoción de la integración económica regional, el incremento del intercambio comercial y las negociaciones entre los diferentes sistemas de integración regionales. De la misma manera, busca proporcionar los elementos necesarios para la creación de pequeñas y medianas empresas y coordinar la acción de las cámaras y asociaciones representativas del sector terciario de la economía en labores relacionadas con el desarrollo económico del país.

Sus proyectos incluyen el análisis y planificación de estrategias con el propósito de conformar los principios de libertad económica e iniciativa privada y promover una sociedad capaz de generar bienestar a todos sus ciudadanos. *CONSECOMERCIO* actúa como un foro para el desarrollo, estudio y revisión de programas y proyectos en el campo de integración económica para estimular la libre empresa en el Hemisferio, el fortalecimiento de las libertades ciudadanas y los derechos humanos.

CONSECOMERCIO recibe financiamiento a través de organizaciones afiliadas y la realización de eventos como la Asamblea Anual de Consecomerio, y la Semana del Comercio y los Servicios. Las actividades de *CONSECOMERCIO* se realizan con la colaboración de las cámaras y empresas de Venezuela.

CONSECOMERCIO presentó su solicitud ante la OEA el 22 de noviembre del 2005.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: *Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (CONSECOMERCIO)*

Dirección: Edificio Cámara de Comercio de Caracas – Piso 6
Avenida Andrés Eloy Blanco – No 215 Los Caobos
Caracas, Venezuela

Teléfono: 58-212-576-9111

Fax: 58-212-576-5066 / 576-1021

Correo electrónico: informacion@consecomercio.org.ve

Página Web: <http://www.consecomercio.org.ve>

Presidente: Noel Álvarez

Fecha de constitución: 12 diciembre de 1971

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

CONSECOMERCIO tiene como objetivo principal propiciar la igualdad de oportunidades como base del bienestar social sustentable que de esta manera, fortalecer el sistema democrático. Este organismo empresarial busca generar y fortalecer la participación de la sociedad civil, mediante los siguientes objetivos:

- Promocionar y desarrollar programas para la capacitación de las pequeñas y medianas empresas.
- Promover y diseminar entre los países de la región, las actividades más exitosas de responsabilidad empresarial.
- Realizar iniciativas para emprender programas de capacitación empresarial en el marco de convenios de cooperación para apoyar la formación y promover la competitividad del empresario.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

CONSECOMERCIO puede contribuir a las áreas de trabajo de la OEA en las tareas que adelanta en materia de desarrollo del ámbito empresarial mediante las siguientes actividades:

- Desarrollo de programas para el fortalecimiento institucional de las cámaras de comercio y del sector privado en las Américas a través del intercambio de experiencias y conocimientos.
- Realización de foros y seminarios enfocados a diseminar el conocimiento encaminado al desarrollo económico y social de las empresas.

- Ejecución de estudios económicos para mantener informado y actualizado al grupo empresario de Venezuela.
- Fortalecer la cooperación entre las diferentes cámaras de comercio de la región y representantes del sector privado con el fin de crear nuevos empleos, promover transferencias de nuevas tecnologías, elaborar políticas comerciales y oportunidades de inversión.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

CONSECOMERCIO considera que puede contribuir a los esfuerzos de la OEA en el fomento de la integración económica, el propicio de la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento del sistema democrático mediante:

- Colaborar con el Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) para responder a las necesidades de información del público por medio de conferencias, presentaciones, publicaciones, cursos de capacitación y preparar documentos técnicos, e incrementar el intercambio comercial y la integración económica en el Hemisferio con la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI).
- Apoyar al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y a su Secretaría a alcanzar su meta de promover el desarrollo integral en las Américas, mediante la cooperación entre los países a través de la coordinación entre las Cámaras de Comercio y el sector privado de los países de la región.
- Brindar asesoría a la Agencia Interamericana para la Cooperación y Desarrollo (AICD) en el cumplimiento y apoyo al sector privado y cooperación técnica a los Estados Miembros.
- Diseminar y monitorear los Mandatos emanados de la Declaración y el Plan de Acción de la Cuarta Cumbre de las Américas que propenden por la creación de trabajo, con especial énfasis en el fomento de las pequeñas y medianas empresas.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA con fecha 22 de noviembre del 2005.
- Constitución de Corporación con fecha 12 de diciembre del 1971
- Informe de Gestión con fecha 2004 – 2005
- Informe de los Contadores Públicos, Independientes y Estados Financieros con fecha 28 de febrero del 2005 y 29 de febrero del 2004 (auditados por PricewaterhouseCoopers)